

ARI – COALICIÓN CÍVICA

Diputado Facundo Di Filippo

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Información de prensa

"COMO A MACRI LE GUSTAN LOS PLEBISCITOS, SERÍA BUENO QUE CONVOQUE UNO SOBRE LOS SOBRESUELDOS"

El vicepresidente del bloque Coalición Cívica de la Legislatura porteña, Facundo Di Filippo, reveló hoy que el jefe de Gobierno, Mauricio Macri, "institucionalizó por decreto sobresueldos para su gabinete", lo cual "demuestra que a su gestión no sólo le falta eficiencia, sino también honestidad".

"Manejar fondos públicos en provecho propio y de sus socios es también una forma de corrupción". Subrayó.

El legislador se refirió así al decreto 664/08, publicado hoy en el Boletín Oficial de la Ciudad, que firman Macri, el jefe de Gabinete, Horacio Rodríguez Larreta, y el ministro de Economía, Néstor Grindetti, por el cual se aumentan los sueldos de los ministros a casi 12.000 pesos.

"Pero el colmo -agregó Di Filippo- es que por el artículo tercero de ese decreto se establece una denominada 'Gratificación Anual Extraordinaria no remunerativa por cumplimiento de los Objetivos de Gestión' de hasta dos sueldos y medio para ministros, secretarios, subsecretarios, directores generales y niveles equivalentes".

Esa gratificación a los ministros y cargos políticos jerárquicos representa, como mínimo, unos cuatro millones de pesos anuales, "dinero suficiente como para darle calefacción al medio centenar de escuelas de la ciudad que no tienen gas", indicó.

El legislador dijo que "si la ciudadanía lo votó es para que cumpla con una gestión transparente, para que solucione los graves problemas de la ciudad, no para que utilice el dinero de los contribuyentes para engordar los bolsillos de sus socios que integran el gabinete".

"Es realmente insólito que se disponga premiar a un funcionario por cumplir con lo que la Constitución y la ciudadanía le mandan", subrayó Di Filippo.

Recordó que el jefe de Gobierno "intentó establecer esa gratificación por ley, pero como ni los diputados del PRO se animaban a votarla decidió imponerla por decreto".

Di Filippo también recordó que, en una reciente entrevista periodística, Macri dijo que pensaba convocar un plebiscito para que la ciudadanía decida si la ciudad debería invertir en la urbanización de las villas. "Ya que le gustan los plebiscitos, sería bueno que convoque uno para que la población opine sobre estos sobresueldos", destacó y luego manifestó que "en la administración pública de la ciudad trabajan miles de personas con salarios míseros, que cumplen todos los días con sus tareas y no reciben premios extras".

El decreto 664/08 establece que será el jefe de gabinete quien establezca qué funcionarios deberán percibir esos sobresueldos. Al respecto, Di Filippo dijo que "es otra puntada de la interna macrista, pues, de esa manera, obliga a todos los ministros, secretarios y subsecretarios a responder a Rodríguez Larreta, que ahora será y juez parte, si es que pretenden cobrar esos sobresueldos".

Buenos Aires, junio 11 de 2008

**PARA MAYOR INFORMACIÓN, favor comunicarse con
Diputado Facundo Di Filippo: 15-6360-4340 ó 4338-3063/64**